



**PNRP**

Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas

MEMORANDUM – PNRP-SDA-2281-2024

PARA: **MSC. EDNA VÁSQUEZ**  
Comprador Público Certificado No. 0027

DE: **LIC. ANA BESSY OYUELA**  
Dirección Administrativa PNRP



FECHA: **22 DE OCTUBRE DEL 2024**

Asunto: **Certificación de calidad y visto bueno de Enmienda**

Por medio de la presente y en cumplimiento al Art. 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se solicita la certificación de calidad y su firma de Comprador Público Certificado (CPC) previo a la publicación de los documentos que se describe a continuación:

- *Enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-010-2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN SEMI-DIRECTA CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA PARA MACROMEDIDORES".*

Para su revisión y aprobación como Comprador Público Certificado de esta institución.

Se acompañan los documentos de respaldo para la certificación solicitada.

Sin más particular.

C.c. Lic. Nohelia Cáceres  
Jefatura Adquisiciones  
C.c. Archivo

 **HONDURAS**  
REPUBLICA DE LA REPUBLICA



Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre del 2024

### ENMIENDA NO. 1

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-010-2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN SEMI-DIRECTA CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA PARA MACROMEDIDORES”

El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), comunica a todas las empresas que participan en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-010-2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN EN SEMI-DIRECTA CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA PARA MACROMEDIDORES”, con fundamento en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y de acuerdo con lo estipulado en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO), cláusula 8 del pliego de condiciones; se emite la Enmienda No. 1 en el siguiente término:

#### PRIMERO:

Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

a) IAO 24.1 :

La fecha límite para presentar las ofertas es:

**Fecha: 01 de noviembre del 2024, Hora: 09:00 am - 09:30 am**

b) IAO 27.1:

La fecha de apertura de las ofertas es:

**Fecha: 01 de noviembre del 2024, Hora: 09:45 am**

#### SEGUNDO:

Por consiguiente, deberán leerse de la siguiente forma:

<b>IAO 24.1</b>	<p><b>Para propósitos de la presentación de las ofertas</b>, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Licenciada Ana Bessy Oyuela / Subdirección Administrativa PNRP</p> <p>Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21.</p> <p>Ciudad: Tegucigalpa. M.D.C.</p> <p>Código postal: 11101</p> <p>País: Honduras</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p><b>Fecha: 01 de noviembre del 2024</b></p> <p><b>Hora: 09:00 am - 09:30 am</b></p>
-----------------	---



IAO 27.1

**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1.

Número de Piso/Oficina: Piso 21.

Ciudad: Tegucigalpa. M.D.C.

País: Honduras

**Fecha: 01 de noviembre del 2024**

**Hora: 09:45 am**

*Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).*


- a) No se admitirá ninguna oferta después de la hora límite fijada para la presentación y la misma será devuelta sin abrir, cualquiera que sea el motivo del retraso, según lo dispone el Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- b) En el acto de apertura de las ofertas se procederá a la revisión de los sobres que contienen la documentación legal y técnica, así como a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de las ofertas, las cuales serán leídas en voz alta.
- c) De conformidad con el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE), En ningún caso se permitirá obtener fotocopias o fotografías de las ofertas; los interesados podrán examinar las ofertas inmediatamente después del acta de apertura, sin perjuicio de la confidencialidad prevista en el artículo 6 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, 10 y 12 párrafo segundo del RLCE.
- d) Al finalizar la apertura y lectura de ofertas, se levantará un acta para dar fe de los hechos ocurridos en el evento, la cual será firmada por los asistentes al mismo, a quienes se les entregará copia de dicha acta.



**TERCERO:**

Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,

  
Lic. Lesly Vanessa Arias  
Lic. Raúl Edgardo Soto

**Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Perdidas**

**FAVOR TOMAR NOTA**

**ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES  
DEFINITIVO**

Cc: Archivo.